

Nueva realidad, nuevos retos para la industria de servicios financieros: Antilavado de Dinero



**Entrevista con Jorge García Villalobos,
Socio Líder de Investigación Forense**

¿Qué propone la Ley de Antilavado de Dinero?

Lo que propone la Iniciativa de Ley de Combate al Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo son medidas más estrictas en el manejo de efectivo.

Es decir, prohíbe transacciones mayores a los 100 mil pesos, en cualquier tipo de transacción comercial que se esté dando. Básicamente, esto implica que los agentes comerciales, todos aquellos que estén envueltos en una actividad comercial, estén obligados a reportar a la autoridad este tipo de movimientos.

¿Qué sectores requieren de mayor preparación para cumplir con los requisitos de esta nueva ley?

Los sectores que requieren de preparativos o capacitación para esta nueva ley son varios: el sector inmobiliario, el sector de joyería y artículos suntuarios o de lujo, el sector automotriz en cuanto a blindaje de automóviles, entre otros.

Asimismo, el sector de consultoría: abogados, contadores, notarios públicos, corredores públicos y todos los que fungen como intermediarios financieros.

Otro sector muy importante es el bancario, que ya cuenta con las medidas necesarias para el cumplimiento de la Ley.

Tal es el caso de las casas de cambio, los centros cambiarios y todo aquel que realice una operación comercial en la cual se reciban más de 100 mil pesos en efectivo.

¿Qué medidas deberán tomar las empresas para prevenir y detectar ilícitos?

Las personas físicas y morales deberán invertir una cantidad de recursos significativos para prepararse en el cumplimiento en esta iniciativa de ley.

En primer lugar, deberán tomar cursos de capacitación para conocer bien los alcances de la Ley. Además, será necesario que cuenten con oficiales de cumplimiento. Por otro lado, deberán conocer el proceso para reportar a la autoridad las actividades sospechosas e inusuales que se detecten. Por último, necesitarán realizar programas de capacitación constante y continua que les permita tener medidas que prevengan el lavado de dinero.

¿Cómo puede ayudar Deloitte?

En Deloitte tenemos una gran experiencia para poder ayudar a nuestros clientes en el cumplimiento de la Ley de Combate al Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo una vez que sea aprobada.

Nuestros profesionales han impartido extensos cursos de capacitación, sobre todo a la industria financiera, la más regulada en estos momentos, y de esta forma hemos apoyado a nuestros clientes en sus propios procesos de capacitación, en trazar su matriz de riesgo y, sobre todo, en la implementación de cursos de actualización. Asimismo, contamos con profesionales que pueden ayudar en la investigación de este tipo de ilícitos, así como en la manera adecuada de reportar a la autoridad.

Acerca de Jorge García Villalobos:

Jorge García Villalobos es el Socio Líder de la línea de Servicios de Investigación Forense y Disputas Comerciales, que involucran temas relacionados con fraudes financieros para los clientes de Deloitte. Jorge ingresó al equipo de Asesoría Financiera de la firma en enero de 2004, después de una importante trayectoria de más de 18 años en el servicio público federal.

Antes de su ingreso a Deloitte, Jorge fungió como Director y Asesor en Jefe del Procurador General de la República en temas relacionados con asuntos y oficinas internacionales.

Asimismo, colaboró con la Procuraduría durante ocho años como Representante General para la zona Oeste de los Estados Unidos, en Los Ángeles, California, en donde atendió una importante cantidad de asuntos bilaterales de alta sensibilidad política e internacional en temas de materia civil, corrupción, lavado de dinero, fraudes financieros, así como asuntos de migración y otros casos criminales de particular relevancia.

Sobre la práctica de atención a la industria de servicios financieros

Con un profundo conocimiento local y acceso a una red de recursos mundial, Deloitte brinda un amplio portafolio de servicios, especialmente diseñado para atender los retos actuales y ofrecer soluciones a todos los sectores de la industria de servicios financieros. Adicionalmente a los servicios de auditoría e impuestos, la firma proporciona servicios en las áreas de asesoría, control interno, gobierno corporativo, tecnología, capital humano, administración del riesgo, asesoría financiera, entre otros.

Conozca nuestro punto de vista en:

www.deloitte.com/mx/serviciosfinancieros

Contactos

Jorge García Villalobos

Tel.+52 (55) 5080 6131
jgarcivillalobos@deloittemx.com

Fernando Macías

Tel. +52 (55) 5080 6937
fmaciasjasso@deloittemx.com

Elizabeth Olvera

Tel. +52 (55) 5080 6966
eolvera@deloittemx.com

Adrián Toledo

Tel. +52 (55) 5080 7067
adtoledo@deloittemx.com

www.deloitte.com/mx

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/ conozcan la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos y servicios legales, consultoría y asesoría, a clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de negocios. Los más de 225,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, "Deloitte" significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., la cual tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría fiscal, asesoría y otros servicios profesionales en México, bajo el nombre de "Deloitte".

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de pérdidas que pudiera sufrir cualquier persona o entidad que consulte esta publicación.